

Disposición

Número: UNM-SdI 44/23

Ciudad de MORENO Martes 02 de mayo de 2023

Referencia: Aprobación PICyDT VIII UNM-2022

VISTO el Expediente Nº UNM:0000730/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-CS Nº 45/13 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, estableciendo las pautas para la planificación, presentación, aprobación, ejecución, y otorgamiento de becas y subsidios de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT) en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con financiamiento total o parcial por la propia UNIVERSIDAD.

Que en este entendimiento, por Disposición UNM-SdI Nº 62/22, se aprobó la CONVOCATORIA VIII PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT) 2022 orientada al "DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA)", con el objeto de propiciar trabajos que contribuyan al desarrollo integral e interdisciplinario de la investigación en un conjunto de temáticas de interés prioritario y con sujeción a criterios de pertinencia concordantes, con arreglo a lo previsto en el artículo 20 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD.

Que como resultado de la citada CONVOCATORIA 2022, fueron admitidos 16 (DIECISEIS) PICYDT.

Que el COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR ha considerado favorablemente la conveniencia y pertinencia de los 16 (DIECISEIS) Proyectos admitidos, dando cumplimiento a lo preceptuado en la citada CONVOCATORIA y el REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO de la UNIVERSIDAD.

Que a efectos de su debida evaluación, esta SECRETARÍA, contó con la colaboración de expertos destacados de la comunidad científica, en calidad de EVALUADORES EXTERNOS.

Que a la fecha, se ha concluido con la opinión favorable para resolver la asignación de fondos que demande la ejecución para los 16 (DIECISEIS) Proyectos PICYDT aprobados.

Que en consecuencia y en esta instancia, de conformidad con la decisión propiciada por las autoridades académicas intervinientes, es procedente aprobar y asignar los fondos requeridos para la ejecución de los Proyectos en cuestión.

Que se cuenta con el crédito necesario en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD para atender las erogaciones resultantes de la presente Disposición.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que suscripta se encuentra facultada para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por los incisos c) y e) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME Nº 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial Nº 32.691 del 31 de julio de 2013, y la delegación de funciones dispuesta por el inciso a) del artículo 3° de la Resolución UNM-R N° 79/21 de fecha 25 de junio de 2021.

Por ello,

La SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar desde el 1° de mayo de 2023 los siguientes PICYDT seleccionados en el marco de la CONVOCATORIA VIII PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (PICYDT) 2022 la que fuera aprobada por Disposición UNM-SdI N° 62/22, conforme se consigna en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Asignar los fondos que se indican para la ejecución de los Proyectos a que refiere el artículo anterior, conforme se consigna en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Encomendar a las autoridades académicas correspondientes, llevar a cabo las acciones que correspondan para su debida ejecución, monitoreo, evaluación y rendición de los PICYDT aprobados por la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN proceda a realizar el pago de los Subsidios adjudicados por la presente Disposición y, en caso de corresponder, efectuar y abonar los gastos de seguros que demande la realización de los Proyectos aprobados, de conformidad con las prescripciones legales vigentes.





Disposición

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Disposición será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTÍCULO 6°.- Registrese, comuníquese y archívese.-

Disposición UNM-SdI N° 44/23

Cut

LIC. ADRIANA M. delhi. SANCHE/ SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOREN



Disposición

Número: UNM-SdI 44/23

Referencia: Anexo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

CONVOCATORIA 2022 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Disposición UNM-SdI N° 62/22)

PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO

CENTRO DE ESTUDIOS DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS				
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS				
DIRECTOR DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO		
Ana LOGIÚDICE	Las políticas de emprendedorismo como respuesta a los problemas de empleo en la Argentina reciente (2016-2023)	\$200.000		
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GOBIERNO				
Eduardo CRESPO	Moneda y finanzas en la construcción estatal de América Latina	\$200.000		

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO			
Homero PELLICER	Morfología urbana en el partido de Moreno. Bases operativas de instrumentos de transformación urbana en el tejido de Moreno. Segunda etapa: Nuevos emergentes urbanos	\$400.000	



PROGR AMA PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN BIOTECNOLÓGICA			
DIRECTOR DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO	
Débora GARANZINI	Evaluación de vacunas antirrábicas basadas en vectores plasmídicos asociados a nanovehículos	\$400.000	
Andrés ORQUEDA	Tratamiento de la nefropatía diabética. Estrategia basada en la actividad de Brecept, una variante modificada del receptor tipo 2 de TFG-beta	\$400.000	
Juan BISCEGLIA	Desarrollo de una metodología para la conjugación química de Aptazimas	\$400.000	
M. Paula MOLINARI	Vacunas de nueva generación contra el virus de la fiebre aftosa: una estrategia para la producción sustentable	\$400.000	
Carlos PALACIOS	Clonado y expresión de enzimas utilizadas para realizar la síntesis in vitro de ARN	\$400.000	
	PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL AMBIENTE		
Silvana CURIESES	Caracterización y evaluación de establecimientos hortícolas en el Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires	\$400.000	
Marcela ÁLVAREZ	Abordajes socioambientales de un tipo de actividad agropecuaria familiar: la pesca artesanal de la provincia de Buenos Aires: el caso del Paraná Inferior	\$400.000	
Victoria GARCÍA	Calidad del agua y gestión ambiental sustentable de la cuenca alta y media del río Reconquista	\$400.000	





Disposición

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES				
	CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN			
DIRECTOR DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO	MONTO		
Pablo NARVAJA	Relevamiento de Proyectos Escolares Innovadores en el Partido de Moreno e Identificación de Obstáculos superados o a superar en su ejecución	\$200.000		
CENTRO DE ESTUDIOS DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN				
Laura VÁZQUEZ	Comunicación en el Oeste del conurbano: hacia un mapa territorial e identitario de los medios locales y su incidencia político cultural (1973-2023)	\$200.000		
PROGRAMA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS				
Adriana SPERANZA	Migraciones y conformación de variedades del español en el AMBA: impacto social del contacto/conflicto lingüístico	\$200.000.		
Paola PEREIRA	Ideologías lingüísticas y prácticas de lectura y escritura 2: Asimetrías lingüísticas	\$200.000.		
TALLATTA Cecilia	Prácticas discursivas en contextos de diversidad lingüística. Investigación en colaboración en el nivel secundario y universitario de la Universidad Nacional de Moreno (UNM)	\$200.000.		

